



Responda sólo a UNA de la dos opciones siguientes

OPCIÓN A.

1. Desarrolle el siguiente TEMA.

Valoración: hasta 5 puntos.

La crisis del siglo XVII.

Pautas de desarrollo:

El tema debe centrarse en los aspectos socioeconómicos y relacionarlos con la pérdida de la hegemonía política proponiendo este guión:

- El siglo de la decadencia:
 - La despoblación y la crisis económica.
 - Inmovilismo y polarización social.
 - El triunfo de la mentalidad aristocrática y religiosa.
- El gobierno de los validos y los conflictos internos.
- La pérdida de la hegemonía en Europa.

2. Conteste brevemente a DOS PREGUNTAS de las tres siguientes.

Valoración: hasta 1,5 puntos cada una de las dos preguntas. Total de 3 puntos.

- a) El motín de Esquilache y sus consecuencias.
- b) ¿Cuáles fueron los principales ejes de la política exterior de los Reyes Católicos?.
- c) La sociedad andalusí.

3. Conteste a las preguntas dirigidas en relación con el siguiente texto.

Valoración: hasta 2 puntos.

La persecución de los judíos (1391)

“En estos días, llegaron a la Cámara, donde estaba reunido el Consejo de los Señores, Caballeros y Procuradores, los judíos de la Corte del Rey; y dijeron que habían llegado cartas de la aljama de Sevilla diciendo que un Arcediano de Écija en la Iglesia de Sevilla predicaba contra los judíos y que por eso todo el pueblo estaba contra ellos. También dijeron que Don Juan Alfonso, Conde de Niebla, y Don Álvar Pérez de Guzmán, Alguacil Mayor de Sevilla, habían hecho azotar a un hombre que atacaba a los judíos; ello provocó que todo el pueblo de Sevilla se alborotara, que tomaran preso al Alguacil y que quisieran matar al dicho Conde y a Don Álvar Pérez; después de ellos, todas las ciudades estaban dispuestas a destruir a los judíos y, por tanto, éstos les pedían que pusieran algún remedio. Los del Consejo enviaron

a Sevilla un Caballero, otro a Córdoba y así enviaron mensajeros a otras ciudades con las cartas del Rey. Después que llegaron estos mensajeros y, entregadas las cartas del Consejo en Sevilla, en Córdoba y en otros lugares, el problema se sosegó; pero por poco tiempo, porque las gentes estaban muy soliviantadas, no tenían miedo, y la codicia por robar a los judíos crecía cada día. A causa de este levantamiento, se perdieron las aljamas de Sevilla, de Córdoba, Burgos, Toledo, Logroño y otras muchas del Reino. En Aragón, las de Barcelona y Valencia, y otras muchas; y los judíos que escaparon quedaron muy pobres y daban muy grandes dádivas a los señores para que les salvaran de tan gran tribulación.....”

(Reelaboración sobre la *Crónica de Enrique III*, s. XV)

Preguntas dirigidas:

- (0,5).- ¿Qué hechos explican los judíos según el texto?.
- (0,5).- ¿Qué actitud tomaron los representantes del Rey?.
- (0,5).- ¿Dónde se iniciaron los problemas de los judíos y por dónde se extendieron?.
- (0,5).- Defina *aljama*

OPCIÓN B

1. Desarrolle el siguiente TEMA.

Valoración: hasta 5 puntos.

La transición a la democracia (1976-1982)

Pautas de desarrollo:

- La transición política
 - ↪ Rasgos definidores.
 - ↪ Características: protagonistas colectivos e individuales y contexto internacional.
 - ↪ Acontecimientos significativos.
 - ↪ Constitución de 1978.
- La democracia hasta 1982
 - ↪ Último gobierno de Suárez.
 - ↪ Gobierno de Calvo Sotelo.
 - ↪ El triunfo del PSOE.

2. Conteste brevemente a DOS PREGUNTAS de las tres siguientes.

Valoración: hasta 1,5 puntos cada una de las dos preguntas. Total de 3 puntos.

- a) Explique las razones del triunfo final del bando “nacional” en la guerra civil española.
- b) El reinado de José I Bonaparte.
- c) La Institución Libre de Enseñanza.

3. Conteste a las preguntas dirigidas en relación con el siguiente texto.

Valoración: hasta 2 puntos.

Ley de desamortización de Mendizábal

“Atendiendo a la necesidad y conveniencia de disminuir la deuda pública consolidada, y de entregar al interés individual la masa de bienes raíces, que han venido a ser propiedad de la nación, a fin de que la agricultura y el comercio saquen de ellos las ventajas que no podrían conseguirse por entero en su actual estado, o que se demorarían con notable detrimento de la riqueza nacional, otro tanto tiempo como se tardara en proceder a su venta: teniendo presente la ley de 16 de enero último y conformándome con lo propuesto por el Consejo de Ministros, en nombre de mi excelsa hija la reina doña Isabel he venido en decretar lo siguiente:

Art. 1.- Quedan declarados en venta desde ahora todos los bienes raíces de cualquier clase, que hubiesen pertenecido a las comunidades y corporaciones religiosas extinguidas, y los demás que hayan sido adjudicados a la nación por cualquier título o motivo, y también todos los que en adelante lo fuesen desde el acto de su adjudicación.

Art. 10.- El pago del precio del remate se hará de uno de estos dos modos: o en títulos de la deuda consolidada o en dinero en efectivo.

Art. 11.- Los títulos de la deuda consolidada que se dieran en pago del importe del remate se admitirán por todo su valor nominal...”

(Gaceta de Madrid ", 21 de febrero de 1.836)

Preguntas dirigidas:

- (0,5).- ¿A quién beneficia la forma de pago estipulada en los artículos 10 y 11?
- (1).- Establezca las diferencias entre esta desamortización y la de Madoz en los siguientes aspectos: objetivos y bienes a los que afecta.
- (0,5).- *Mendizábal.*



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
Prueba de Acceso a la Universidad (LOE)
Curso: 2009/2010
Convocatoria: Junio/
ASIGNATURA: HISTORIA DE ESPAÑA

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

Con carácter general, en cada uno de los apartados se valorará el nivel alcanzado en el conocimiento de los contenidos requeridos (hechos, procesos, factores explicativos...). Se valorará igualmente la claridad expositiva, la precisión terminológica y el uso correcto de los términos, expresiones y conceptos relativos a los temas sobre los que se debe responder.

De forma específica, en el desarrollo del tema se tendrá en cuenta además la estructura y el orden en la exposición y la capacidad de relacionar factores y expresar ideas. En las preguntas breves y en las cuestiones dirigidas de la fuente histórica se valorará también la concreción y precisión de la respuesta y la capacidad de síntesis.

La ortografía y la presentación serán tenidas en cuenta en la calificación final.

